

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

Revisada la presente demanda ejecutiva promovida por el *Banco de Bogotá SA* contra *Gerald Omar Hacey Álvarez* se advierte que en el reparto del *29 de marzo de 2023* se dejó la anotación que se trata de un *proceso presentado de nuevo en la oficina judicial*; bajo el radicado *2022-00009* aquí se tramitó el mismo proceso donde por auto del *31 de enero de 2022* se rechazó la demanda, por lo tanto, se ordena **devolver** las diligencias a la Oficina Judicial de Bucaramanga para que sea sometida a **reparto** aleatorio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17f4b2a28c20466495a10da3558fee8559915668a5974b1ec9c9d0fd4bfea415**

Documento generado en 31/03/2023 09:30:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>